

Sexto.—De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley.

Ibi, 30 de mayo de 2006.—Consejero Delegado y Presidente de Molto y Compañía, S.A., Pedro Molto Valero, y Consejero Delegado y Presidente de Macmolto, S.A., José Moltó Navarro.—36.277. 1.ª 12-6-2006

MONTAJES ELÉCTRICOS REGINO FRANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, calle Pío del Río Horta, 8, planta 1.ª, oficinas 7 y 8, el día 11 de julio de 2006, a las 18:00, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión social y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 16 de mayo de 2006.—Presidente Consejo Administración, María Salud Hernando González.—35.702.

MRM PARTNERS MARKETING RELACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Anuncio rectificativo

Que en relación con el anuncio de disolución publicado por error en el BORME de 29 de septiembre de 2004, se hace público para general conocimiento y a los efectos legales pertinentes que la Junta general universal de socios de esta compañía celebrada el 30 de junio de 2005 adoptó el siguiente acuerdo:

«1.º Tomar razón del error material padecido en relación con la adopción de los acuerdos de disolución de la compañía de 30 de junio de 2004 y consiguientemente con lo anterior anular y dejar sin efecto alguno todos los acuerdos relativos a la referida disolución de la compañía, cese de Consejo de Administración, nombramiento de Liquidador, apertura del periodo de liquidación y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, declarándose a los efectos pertinentes que la sociedad ha permanecido y permanece totalmente activa.

En consecuencia con lo anterior y al haber sido anulados los referidos acuerdos de disolución, la compañía goza de plena y legal existencia rigiéndose por el mismo Consejo de Administración existente con anterioridad a los acuerdos de dicha Junta de 30 de junio de 2004.»

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés García Carranza.—36.161.

MURRAY INTERNATIONAL, S. A.

Se comunica, a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Universal Ordinaria de esta compañía, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, ha acordado por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo:	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	6.010,12
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-6.010,12
Total pasivo	0,00
Alicante, 30 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Pascual García Gómez.—35.594.	

N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas, Madrid, calle Francisca Delgado número 11, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único Neinver, Sociedad Anónima, Representante, Rosa M.ª Medina Sánchez.—36.178.

NAUTICPORT, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 15 de julio de 2006, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria.

La Junta deliberará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, cuenta de resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta general, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Con la publicación de este anuncio se anula la Junta general ordinaria para el día 10 de junio de 2006.

Castelló d'Empúries, 7 de junio de 2006.—Esteve Hugas Maurici, Administrador único.—37.292.

OBRAS Y REFORMAS CONSAMA, S. L. PACAVA 98, S.R.L. PARQUITET, S. L. PINTURAS Y DECORACIÓN ALBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 315/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La

Fundación Laboral de la Construcción contra Obras y Reformas Consama, Sociedad Limitada, Pacava 98, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Parquitet, Sociedad Limitada y Pinturas y Decoración Alba, Sociedad Limitada, sobre procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución de fecha 26-05-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Obras y Reformas Consama, Sociedad Limitada, Pacava 98, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Parquitet, Sociedad Limitada y Pinturas y Decoración Alba, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 34,48 euros, 573,73 euros, 81,85 euros y 67,40 euros, respectivamente, de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—35.747.

OCTANO SUR, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas

En atención a la solicitud efectuada por los accionistas que representan más de un 5 por 100 del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de esta sociedad a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, que fue publicada en el Borme el pasado 26 de mayo de 2006, a fin de añadir como punto del orden del día de la misma el siguiente:

«Cuarto bis. Modificación del artículo 5 de los estatutos Sociales, consistente en la supresión del último párrafo del mismo.»

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del consejo de Administración, Alberto Díaz Bermejo.—36.475.

OCTANOS, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General de accionistas

En atención a la solicitud efectuada por los accionistas que representan más de un 5 por 100 del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de esta sociedad a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, que fue publicada en el BORME el pasado 26 de mayo de 2006, a fin de añadir como punto del Orden del Día de la misma el siguiente:

«Cuarto bis. Modificación del artículo 5 de los estatutos Sociales, consistente en la supresión del último párrafo del mismo.»

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del consejo de Administración, D. Carlos José López Lostau.—36.474.

OPEC INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, sin número, el día 13 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente